

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7301

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º).- AUTORIZASE a la empresa **AMX ARGENTINA S.A.**, el tendido subterráneo de fibra óptica en espacios de dominio público municipal, según proyecto y planimetría adjuntada a fs. 43/44/45 del Expediente N° 126547/2020.

Art.2º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

**Dr. Gustavo Javier Klein
Presidente H.C.D.**